

	<p>PROCEDIMIENTO: gestión de activos y configuración. CPT: Público Proceso: Gestión de TIC Subproceso: Gestión de Servicios informáticos</p>	<p>Código: MPFT0308P Versión:02</p>
---	--	--

Objetivo:

Definir y controlar los Ítems de Configuración (CI), con el nivel de detalle y precisión de información sobre la configuración de cada uno de ellos a través de la Base de Datos de Administración de la Configuración – CMDB, para mantener el control del catálogo de servicios, los elementos administrados, así como también gestionar y controlar el licenciamiento adquirido por la EAAB ESP, de tal forma que se haga uso correcto de los recursos informáticos adquiridos desde las diferentes áreas.

Alcance:

Inicia con la identificación de los ítems de configuración (CI) y finaliza con el monitoreo del informe mensual, comprende las etapas de control y gestión de todos los CI, que hacen parte de la infraestructura, y todo el licenciamiento adquirido por la EAAB ESP, este procedimiento aplica para todas las áreas de la empresa.

Términos y definiciones:

1. Administradores de CI: Funcionarios encargados de la actualización de los elementos de configuración de la CMDB.
2. Administradores de licenciamiento: Funcionarios encargados de la gestión de los productos instalados en la infraestructura de la EAAB ESP y que fueron adquiridos por suscripción o de manera perpetua.
3. Administrador BMC: Profesional encargado de la administración de la herramienta de gestión BMC
4. BMC: Software utilizado en la EAAB ESP para la gestión de la CMDB
5. Base de Datos de Gestión de la Configuración (CMDB): por sus siglas en ingles *configuration management database*, es un repositorio que relaciona todos los “elementos de configuración” (en inglés Configuration Items o CI) de la organización y sus relaciones.
6. Gestor Activos y Configuración: Es el responsable de monitorear controlar y verificar permanentemente el manejo de la CMDB, reportando a los líderes u otros gestores del contrato maestro de informática las desviaciones o mejoras requeridas para la gestión de activos del servicio, Es el responsable de validar que se sigan los lineamientos generales para el manejo de la CMDB y tomar las acciones requeridas en caso de desviaciones que se puedan presentar en el proceso.
7. Gestor Contrato Maestro de Informática (Servicio): Gestor del contratista encargado de gestionar y controlar un conjunto de componentes o Ítems de Configuración (CI) a través de

<p>Código: MPFD0802F02 Versión:02</p>	<p>Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada</p>	<p>Página 1 de 17</p>
--	--	-----------------------

	<p>PROCEDIMIENTO: gestión de activos y configuración. CPT: Público Proceso: Gestión de TIC Subproceso: Gestión de Servicios informáticos</p>	<p>Código: MPFT0308P Versión:02</p>
---	--	--

todo su ciclo de vida, en su funcionamiento y efectividad. La definición de los Gestores encargados es la siguiente:

- Gestor de Cuidado al Usuario – (CI) de Microinformática
 - Gestor de Operaciones – (CI) de Infraestructura de Informática
 - Gestor de Seguridad – (CI) de Infraestructura de Seguridad
 - Gestor de Soluciones – (CI) de Aplicaciones
 - Gestor de Soporte – (CI) de Contratos
8. Ítem de Configuración (IC / CI): Cualquier Componente de TIC que necesite ser administrado y controlado con el objeto de proveer un servicio de TIC. La información sobre cada IC/CI se almacena en la CMDB de Gestión y es conservada durante todo su Ciclo de Vida por Gestión de Activos y Configuración.
9. Líder de activos y configuración: Profesional de la EAAB responsable de supervisar, coordinar, controlar y verificar el cumplimiento de los lineamientos generales del proceso de la gestión de activos de servicio y configuración.
10. Líderes de EAAB: Son los líderes encargados de un conjunto de componentes o Ítems de Configuración (CI) que están a cargo de su control y gestión a través de todo su ciclo de vida, en su funcionamiento y efectividad. La definición de los Líderes es la siguiente:
- Líder de Cuidado al Usuario – (CI) de Microinformática
 - Líder de Operaciones – (CI) de Infraestructura de Informática
 - Líder de Seguridad – (CI) de Infraestructura de Seguridad
 - Líder de Soluciones – (CI) de Aplicaciones
 - Planificador de la DSI – (CI) de Contratos
11. Modelo: Permite clasificar los Ítems de configuración de acuerdo con su naturaleza.
12. Naturaleza: Determina el tipo de elemento de configuración a ser creado.
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.
14. CAB: Comité de cambios que se realiza una vez por semana, con el fin de evaluar los cambios que afectan la disponibilidad de uno o varios servicios de la DSI.
15. Cambio: Se define como cambio a cualquier actualización en la CMDB.
16. Modificación: Se define como la modificación de cualquier atributo que pertenece a un CI y que puede generar o no afectación en la prestación de un servicio, para ello se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

<p>Código: MPFD0802F02 Versión:02</p>	<p>Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada</p>	<p>Página 2 de 17</p>
--	--	-----------------------

 acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	PROCEDIMIENTO: gestión de activos y configuración. CPT: Público Proceso: Gestión de TIC Subproceso: Gestión de Servicios informáticos	Código: MPFT0308P Versión:02
---	---	---------------------------------

- Asociar el CI a modificar en el cambio generado en la herramienta BMC.
- Validar el modelo de impacto sobre las aplicaciones relacionadas al CI.
- Generar las tareas de actualización en la CMDB que va a afectar el CI.
- Actualizar el CI de acuerdo con actividades aprobadas en el cambio.

17. Retiro: acción de realizar mediante la presentación de un cambio, el retiro de un CI; aquí se generan las siguientes actividades:

- Generar tarea dentro del cambio del retiro del CI en la CMDB.
- Realiza el proceso de cambio de estado del CI de acuerdo con los motivos del retiro: estos estados pueden ser.

18. Fin vida útil: El CI es retirado por obsolescencia o daño y se debe diligenciar el formato asociado al proceso Gestión Recursos Administrativos- Gestión de Activos Fijos, Dada de baja por la EAAB.

19. Devolver a proveedor: El CI se retira y es entregado al proveedor, se debe generar el acta de salida del elemento y adjuntarlo al cambio generado.

20. En inventario: El CI es retirado y entregado a la bodega.

21. Fuera de servicio: El CI se retira de la operación, pero permanece en el sitio donde estaba prestando el servicio

Políticas de Operación:

- 1 El gestor de activos y configuración debe velar porque cada CI que hace parte de la CMDB se gestione de manera correcta, de tal forma que su alcance y completitud sean oportunos para cada proceso de la EAAB ESP.
- 2 Este procedimiento recibe información referente a los nuevos tipos de Ítems de Configuración (CI) provenientes de la gestión efectuada a través del procedimiento MPFT0307P Gestión de Cambios, en donde un CI solo puede ser gestionado derivado de un cambio que ha sido formalmente definido e implementado, teniendo en cuenta que el CI puede ser hardware, software y/o licenciamiento.
- 3 Para los contratos de licenciamiento en la etapa precontractual se debe tramitar los permisos y autorizaciones ante el titular de los derechos de autor. El área responsable de la contratación debe solicitar al proveedor la garantía de la legitimidad de la licencia.

Código: MPFD0802F02 Versión:02	Este documento es de uso interno, no debe ser distribuido sin autorización previa, queda prohibida su modificación, reproducción parcial y/o total. Si este documento está impreso se considera copia no controlada	Página 3 de 17
-----------------------------------	---	----------------

	<p>PROCEDIMIENTO: gestión de activos y configuración. CPT: Público Proceso: Gestión de TIC Subproceso: Gestión de Servicios informáticos</p>	<p>Código: MPFT0308P Versión:02</p>
---	---	--

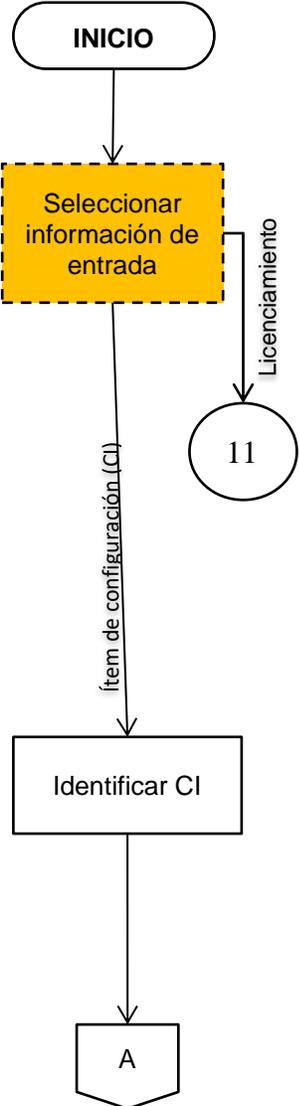
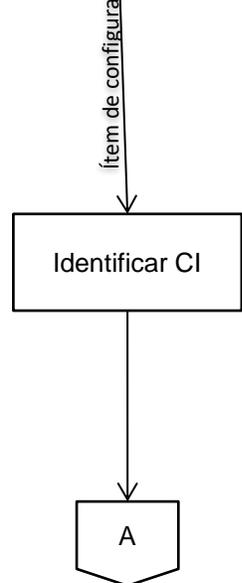
- 4 Las áreas de la empresa que realicen contratos de licenciamiento deben determinar el alcance de las licencias de uso que adquiere la entidad. Así como establecer las restricciones y facultades de su utilización.
- 5 Todos los contratos de licenciamiento de la EAAB ESP debe estar acompañado del certificado de licenciamiento, este documento debe ser entregado a la línea de activos y configuración de la DSI por el área que contrate el licenciamiento.
- 6 Es responsabilidad de cada una de las áreas de la empresa, reportar el licenciamiento adquirido con el fin de asegurar el control y administración de las licencias, a través del instructivo Gestión y control de licenciamiento MPFT0308I01 y el formato entrega de licenciamiento MPFT0308F02, dicho reporte se debe realizar a la línea de activos y configuración de la DSI.
- 7 La renovación y los recursos para el licenciamiento estarán a cargo de cada una de las áreas de la empresa.
- 8 La línea de activos y configuración de la DSI, es la responsable del control del licenciamiento entregado por las diferentes áreas de la empresa.
- 9 En caso de que el software de suscripción cumpla su vigencia y no vaya a ser renovado se debe retirar del inventario. Así mismo si se cuenta con un software que tiene condición de "Perpetuo" se puede seguir usando aun si no se adquiere el soporte y mantenimiento, debe contar con el certificado de licenciamiento donde indique esta condición.

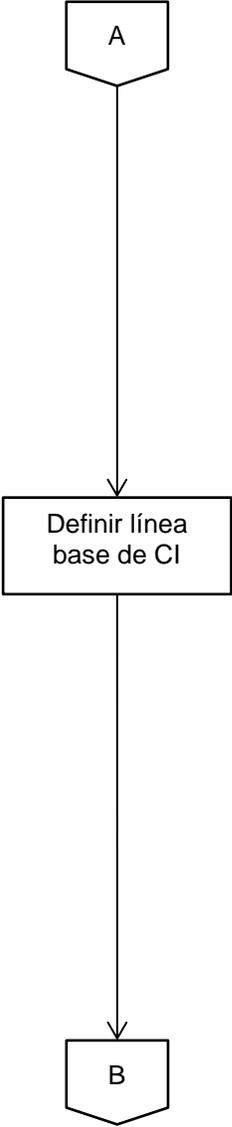
Documentos de soporte

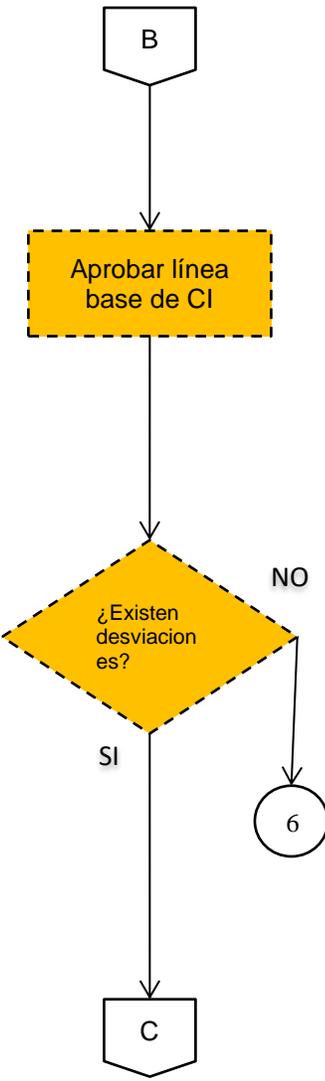
CÓDIGO	NOMBRE	ACTIVIDADES	ENTIDAD
MPFT0308I01	Instructivo Gestión y control de licenciamientos	11 , 17	EAAB
MPFT0308F02	Formato entrega de licenciamientos	11	EAAB
MPFT0307P	Procedimiento Gestión de Cambios	5	EAAB
MPFB0202P	MPFB0202P Desarrollo de acuerdo de voluntades	10	EAAB

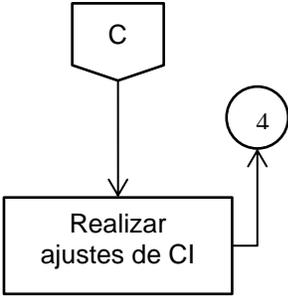
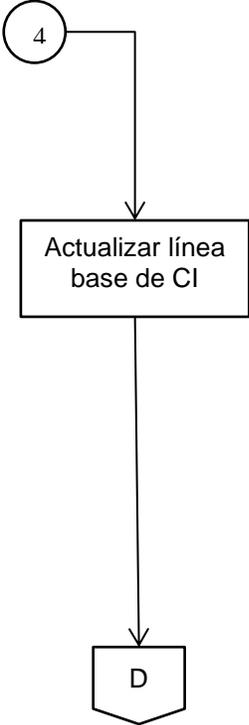
	PROCEDIMIENTO: gestión de activos y configuración. CPT: Público Proceso: Gestión de TIC Subproceso: Gestión de Servicios informáticos	Código: MPFT0308P Versión: 02
---	--	--

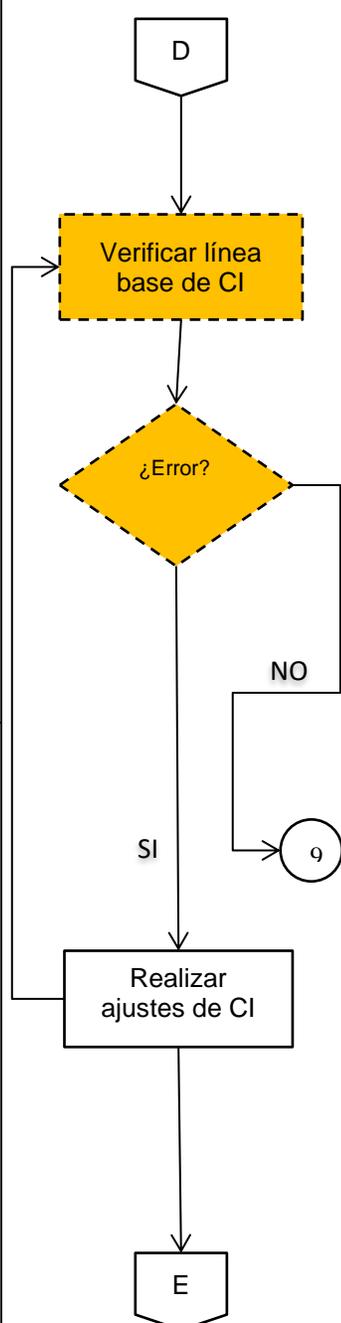
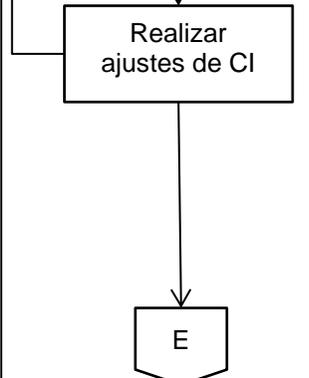
Actividades

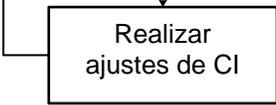
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
1		<p>Analiza y define si requiere controlar los Ítems de Configuración (CI) o requiere licenciamiento (áreas de la empresa), de acuerdo con la solicitud remitida por las áreas para el caso de licenciamiento y para CI se definen mediante los cambios generados en la herramienta..</p> <p>Este análisis se realiza cada vez que ingrese un CI a la infraestructura o un licenciamiento para control desde la CMBD.</p>	<p>Herramienta REMEDY</p> <p>Formato Entrega de licenciamiento MPFT0308F02</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p> <p>Áreas de la empresa</p>
2		<p>Identifica mediante las diferentes fuentes (inventarios, Herramientas de descubrimiento, informaciones provenientes de administradores de plataforma y en los nuevos contratos), los CI que deben ser gestionados desde la CMDB, así mismo debe asegurar que cada CI sea gestionado y su información esté disponible en la herramienta REMEDY para los procesos que así lo requieran.</p>	<p>Herramienta REMEDY</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p>

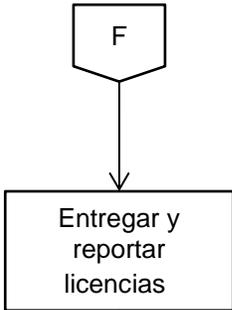
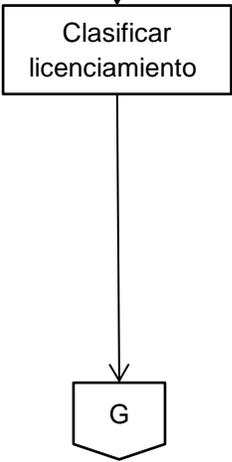
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
3	 <pre> graph TD A{{A}} --> B[Definir línea base de CI] B --> C{{B}} </pre>	<p>Define la línea base de los CI a gestionar desde la CMDB, de acuerdo con reunión con líderes y gestores de la DSI donde se identifica los CI que deben ser gestionados a partir de los inventarios identificados por los administradores de las plataformas, esta actividad se realiza una única vez al inicio del contrato del outsourcing.</p> <p>Esta reunión la convoca el Gestor de activos de servicio y configuración.</p>	Ayuda de memoria	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p> <p>Líder y Gestor de Cuidado al Usuario – (CI) de Microinformática Profesional Nivel 20,21 y22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de Informática y Gestor de Outsourcing</p> <p>Líder y Gestor de Operaciones – (CI) de Infraestructura de Informática Profesional Nivel 20,21 y22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de Informática y Gestor de Outsourcing</p> <p>Líder y Gestor de Seguridad – (CI) de Infraestructura de Seguridad Profesional Nivel 20,21 y22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de Informática y Gestor de Outsourcing</p> <p>Líder y Gestor de Soluciones – (CI) de Aplicaciones Profesional Nivel 20,21 y22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de Informática y Gestor de Outsourcing</p> <p>(De aquí en adelante denominados Líderes EAAB)</p>

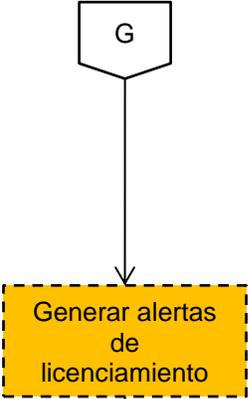
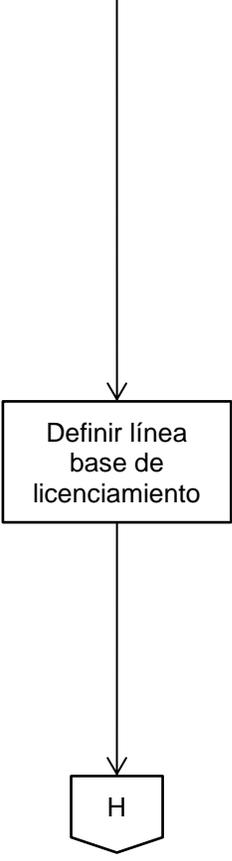
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
4		<p>De acuerdo con lo definido en la reunión con los líderes y gestores de la DSI, se aprueba la línea base una única vez en la etapa de transición del nuevo contrato maestro (outsourcing de informática), después de verificar la información de la ayuda de memoria e inventario la cual debe coincidir ; si la información es correcta se procede a dejar constancia de la aprobación, en caso contrario se deben ajustar las observaciones tanto de los lideres o gestores que las realicen.</p> <p>La aprobación de la línea base se realiza mediante los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Todos los CI que hacen parte de infraestructura deben relacionarse en la línea base. 2- Todos los CI deben contener información como serial, ubicación, fabricante. 	<p>Ayuda de memoria</p> <p>Inventarios REMEDY</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p> <p>Lideres EAAB</p>

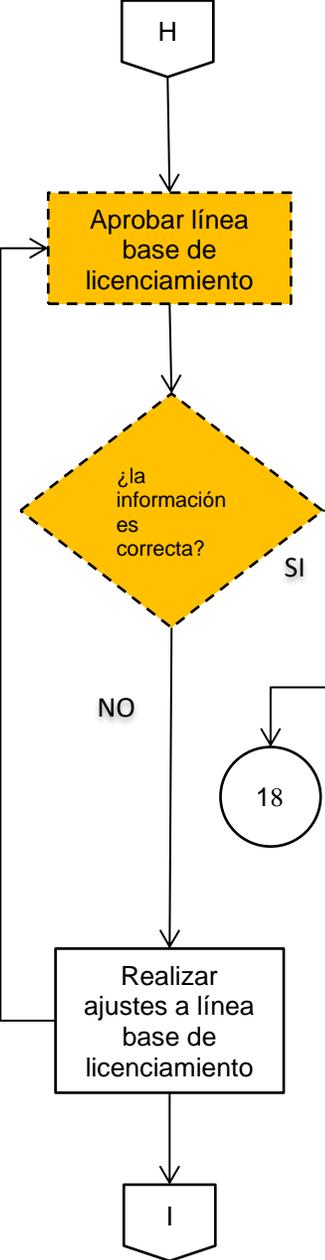
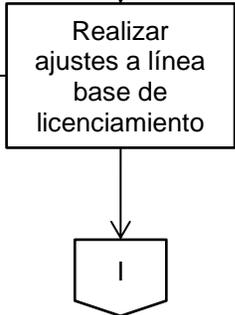
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
5		<p>Realiza los ajustes requeridos por los líderes y gestores de las líneas de servicio y los registra en la ayuda de memoria y en el inventario.</p>	<p>Ayuda de memoria</p> <p>Inventario REMEDY</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Administradores de Plataforma</p>
6		<p>Actualiza a línea base de los CI desde la CMDB a partir de los diferentes tipos de cambio (estándar, normales o de emergencia), de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MPFT0307P Gestión de Cambios.</p> <p>De acuerdo con los cambios generados en la infraestructura, se deben realizar las modificaciones tales como: adición, eliminación, actualización o modificación de CI.</p> <p>El gestor de activos y configuración junto con los administradores de CI generan los inventarios y relacionan a cada CI un responsable.</p>	<p>Inventario REMEDY</p> <p>Acta de comité de Cambios(CAB)</p>	<p>Líder activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p> <p>Gestor activos y configuración</p> <p>Administradores de CI</p>

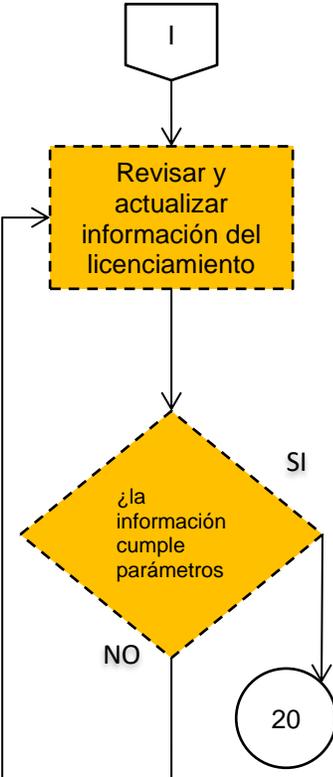
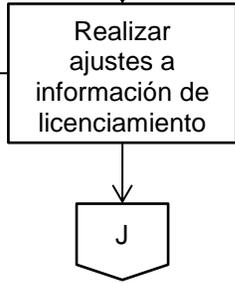
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
7	 <pre> graph TD D{{D}} --> A[Verificar línea base de CI] A --> B{¿Error?} B -- NO --> C((9)) B -- SI --> D[Realizar ajustes de CI] </pre>	<p>Los líderes EAAB junto con el gestor de activos de servicio y configuración, verifican la información del catálogo de servicios vs los CI que conforman la infraestructura de TI. Esta actividad se desarrolla una vez al mes.</p> <p>En caso de encontrar desviaciones en el relacionamiento de CI vs el catálogo de servicios se realizarán los ajustes necesarios, continua en la actividad en la número 8, en caso contrario continúa en la actividad número 9.</p>	<p>Inventario REMEDY</p> <p>Ayuda de memoria sesión ANS CMDB.</p>	<p>Administradores de CI.</p> <p>Gestor activos y configuración</p> <p>Administrador BMC</p> <p>Líderes EAAB</p>
8	 <pre> graph TD A[Realizar ajustes de CI] --> B{{E}} </pre>	<p>Realiza los ajustes requeridos en el catálogo de servicios o en el relacionamiento de CI, que hacen parte de la CMDB y se genera una ayuda de memoria donde se describen las modificaciones realizadas.</p>	<p>Ayuda de memoria sesión ANS CMDB.</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Administradores de Plataforma</p>

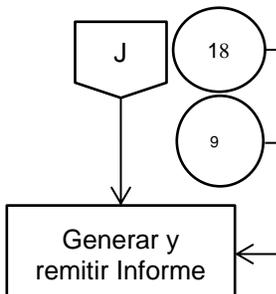
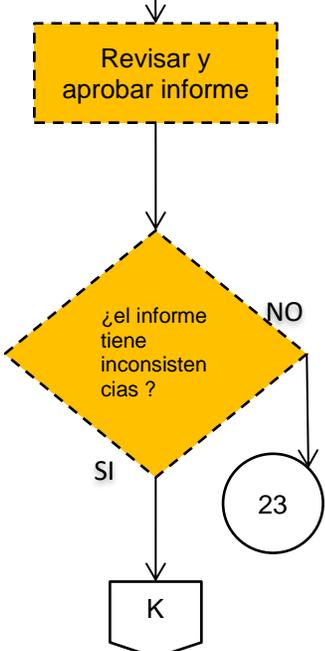
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
9		<p>El Gestor de activos de servicio y configuración, revisa la información de los cambios generados en el mes que afectaron CMDB, así como la línea base de las diferentes líneas de servicio.</p> <p>Valida que todas las modificaciones generadas en las líneas base estén aprobadas y correspondan a los cambios cerrados en el mes y que afectaron CMDB.</p> <p>En caso de encontrarse desviación continua en la actividad 10, en caso contrario continua a la actividad 20, generar informe.</p>	<p>Reporte Excel cambios cerrados REMEDY</p> <p>Inventario REMEDY</p>	Gestor activos y configuración
10		<p>El gestor al encontrar desviaciones, solicita al administrador de CI la información para subsanar dicha desviación y con el ajuste realizado procede a generar el informe.</p>	<p>Reporte Excel cambios cerrados REMEDY (ajustado)</p> <p>Inventario REMEDY CMDB (ajustado)</p>	<p>Gestor activos y configuración</p> <p>Administradores de CI</p>
11		<p>Solicita la contratación de licenciamiento y elabora los estudios previos de acuerdo con el procedimiento MPFB0202P Desarrollo de acuerdo de voluntades. En la etapa precontractual se debe definir que el proveedor cuente con los permisos y autorizaciones ante el titular de los derechos de autor, así como la garantía de la legitimidad de la licencia.</p> <p>NOTA: La renovación y los recursos para el licenciamiento estarán a cargo de cada una de las áreas de la empresa.</p>	<p>Solicitud de contratación con soportes</p>	Áreas de la empresa

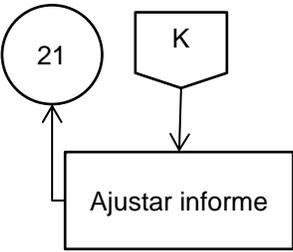
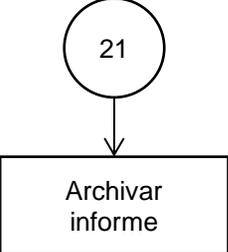
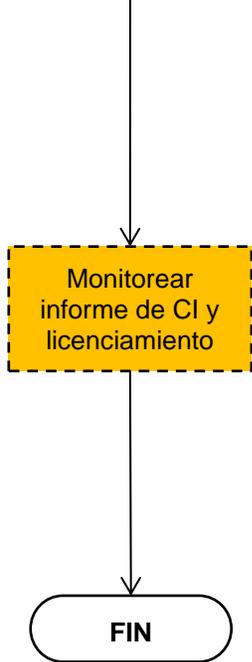
#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
12		<p>Remite por correo electrónico a la línea de activos y configuración de la DSI los certificados del licenciamiento.</p> <p>Reporta el licenciamiento adquirido a través del formato entrega de licenciamiento MPFT0308F02, para realizar esta actividad se debe consultar y seguir los lineamientos del instructivo Gestión y control de licenciamiento MPFT0308I01, lo anterior a fin de asegurar el control y administración de las licencias, por parte de la línea de activos y configuración de la DSI.</p>	<p>Documento de licenciamiento</p> <p>Formato Entrega de licenciamiento MPFT0308F02</p>	<p>Designado por el Área de la empresa</p>
13		<p>Clasifica las licencias (suscripción o perpetuas) remitidas por las áreas, que deben ser gestionadas desde la CMDB.</p> <p>En caso de que el software de suscripción cumpla su vigencia y no vaya a ser renovado se debe retirar del inventario. Así mismo si se cuenta con un software que tiene condición de "Perpetuo" se puede seguir usando aun si no se adquiere el soporte y mantenimiento, debe contar con el certificado de licenciamiento donde indique esta condición.</p>	<p>Inventario de licenciamiento en la CMDB. REMEDY</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p>

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
14		<p>Genera las alertas previas de vencimiento de soporte, mantenimiento y/o suscripción, para informar a los responsables de la renovación de este licenciamiento sobre las fechas en que esta actividad se debe realizar.</p> <p>Se genera la notificación de vencimiento desde herramienta REMEDY, la cual se activa con mínimo 4 meses antes del vencimiento de las licencias.</p>	Correo electrónico con alerta	Gestor activos y configuración (Outsourcing)
15		<p>Realiza reunión entre el líder, gestor de activos y configuración y administradores de licenciamiento, para definir la línea base de los contratos de licenciamiento a gestionar desde la CMDB, para lo cual se valida el inventario en la herramienta REMEDY (cantidad de licencias, fechas de vigencia, proveedores).</p> <p>Esta actividad se realiza una única vez al inicio del contrato del outsourcing.</p> <p>Esta reunión la convoca el Gestor de activos de servicio y configuración.</p> <p>En caso de requerirse aclaración con respecto al licenciamiento se solicitará información al fabricante.</p>	<p>Ayuda de memoria</p> <p>Inventario REMEDY</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p> <p>Administradores de licenciamiento</p>

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
16		<p>De acuerdo con lo definido en la reunión de definición de línea base con el líder, el gestor de activos y configuración y los administradores de licenciamiento, se aprueba la línea base una única vez en la etapa de transición del nuevo contrato maestro (outsourcing de informática), allí se revisa la información de la ayuda de memoria; si la información es correcta se procede a dejar constancia de la aprobación, en caso contrario se deben ajustar las observaciones que surjan.</p> <p>Los criterios para aprobar la línea base de licenciamiento son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe Contar con los contratos de adquisición, renovación o suscripción de software. 2. Los documentos de licenciamiento deben contar con las fechas de caducidad y termino de las licencias. 3. Se debe contar con la información del software por parte de la casa matriz. 	<p>Ayuda de memoria</p> <p>Inventario REMEDY</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática</p> <p>Administradores de licenciamiento</p>
17		<p>El gestor y el líder de activos y configuración realizan los ajustes requeridos y los registran en la ayuda de memoria y en el inventario de licenciamiento en la CMDB.</p>	<p>Ayuda de memoria</p> <p>Inventario de licenciamiento ajustado en la CMDB.</p>	<p>Gestor activos y configuración (Outsourcing)</p> <p>Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología</p>

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
18		<p>El gestor y el líder de activos y configuración revisan y actualizan mensualmente la información del licenciamiento.</p> <p>Esta revisión debe comprender:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de caducidad y termino de las licencias. 2. Contar con los contratos de adquisición, renovación o suscripción de software. 3. Se debe contar con la información del software por parte de la casa matriz. <p>Para realizar esta actividad se debe consultar y seguir los lineamientos y descritos en el instructivo de gestión y control de licenciamiento. (MPFT0308I01).</p> <p>En caso de encontrarse desviaciones continua en la actividad 19, en caso contrario continua a la actividad 20.</p>	Informe de gestión	Gestor activos y configuración (Outsourcing) Líder de activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática
19		<p>El gestor de activos y configuración realiza los ajustes requeridos y los registran en la ayuda de memoria y en el inventario de licenciamiento en la CMDB.</p>	inventario de licenciamiento ajustado	Gestor activos y configuración (Outsourcing)

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
20		De acuerdo con la información de todos los cambios en el mes y la información suministrada por la CMDB, así como la información de los contratos de licenciamiento, el gestor de activos de servicio y configuración genera el informe mensual y lo remite al líder de activos de y configuración vía correo electrónico.	Informe de gestión mensual Correo electrónico	Gestor activos y configuración
21		<p>El líder de activos y configuración revisa y verifica los cambios en los CI, la información suministrada por la CMDB y de los contratos de licenciamiento, asegurando como mínimo que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las modificaciones generadas en el mes. 2. El avance en el tratamiento de los riesgos de la línea de servicio. 3. El avance de los procesos de contratación del licenciamiento en curso. 4. Las actividades de mejora propuestas o adelantadas durante el periodo. <p>Si el informe cumple se procede a su firma en señal de aprobación, en caso de encontrar inconsistencias solicita su ajuste, continua a la actividad 23.</p> <p>Si el informe se encuentra conforme, realiza la aprobación mediante firma y lo remite al gestor de activos y configuración y al auxiliar administrativo del outsourcing, para su correspondiente archivo en el repositorio oficial del contrato maestro.</p>	Informe de gestión mensual (firmado o solicitud de ajuste por correo electrónico)	Líder activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática

#	Actividad	Descripción	Registro	Responsable
22		De acuerdo con la solicitud de ajuste del informe de gestión mensual realizada por el líder de activos y configuración, se realiza el ajuste al informe y se remite nuevamente para su revisión y aprobación. (vuelve a la actividad 20)	Informe de gestión mensual ajustado	Gestor activos y configuración
23		archiva en el repositorio oficial del contrato maestro, el informe de gestión mensual de acuerdo con la solicitud realizada por correo electrónico por parte del líder de activos y configuración	Informe de gestión mensual archivado	auxiliar administrativo del outsourcing
24		<p>El líder de activos y configuración revisa y valida lo evidenciado en el informe.</p> <p>Mensualmente se debe verificar como mínimo en dicho informe lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El avance de los procesos de contratación del licenciamiento en curso. 2. El avance en el tratamiento de los riesgos de la línea de servicio. <p>Nota: Frente a las actividades o acciones pendientes por ejecutar en el informe mensual, éstas serán insumo para el siguiente informe.</p>	Informe de gestión mensual	Líder activos y configuración Profesional Nivel 22 Gerencia de Tecnología Dirección Servicios de informática

	<p>PROCEDIMIENTO: gestión de activos y configuración. CPT: Público Proceso: Gestión de TIC Subproceso: Gestión de Servicios informáticos</p>	<p>Código: MPFT0308P Versión:02</p>
---	--	--

Control de cambios.

FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
29/12/2021	<p>Se realizó la actualización del procedimiento en la nueva estructura documental Se ajustó el objetivo y alcance Inclusión de nuevas definiciones Se elimina la normatividad de acuerdo con la nueva metodología documentación de procesos Se ajustaron las políticas Se ajustaron las actividades</p>	02

Control de revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
<p>ANGELA MARIA ALGARRA PARRA Gestor Activos de Servicio y Configuración Dirección Servicios de Informática Gerencia de Tecnología</p> <p>LUIS FERNANDO RAMIREZ CANCELADO Profesional Nivel 22 Dirección Servicios de Informática Gerencia de Tecnología</p> <p>HEYDI ELENA ESPITIA SALAS Profesional Especializado Dirección Servicios de Informática Gerencia de Tecnología</p>	<p>LINA MARIA CRUZ SILVA Director Técnico Nivel 8 Dirección Servicios de Informática Gerencia de Tecnología</p>	<p>LINA MARIA CRUZ SILVA Director Técnico Nivel 8 Dirección Servicios de Informática Gerencia de Tecnología</p>
08/10/2021	30/11/2021	29/12/2021